



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 42767/13.

Referencia alberca: 858/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2015, se otorga a Aurelio Muñoz Diezma (04133535K) y Emilia García Fernández (04143061W), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Aurelio Muñoz Diezma (04133535K) y Emilia García Fernández (04143061W).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 1.210 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 339 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1,1 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: 25 años a partir de la entrada en vigor de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de octubre de 2012.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de octubre de 2012. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2015 por la que se aprueba la modificación de características.

Fecha de extinción: 5 de octubre de 2037.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 1.210 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 339 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 1,1 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,16 metros.

Profundidad sondeo: 70 metros

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: La Dehesa. Término municipal: Torrecilla de la Jara. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 160.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 347.564; 4.394.620. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 1.210 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 339 metros cúbicos.

Superficie de riego: 0,6049 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Torrecilla de la Jara. Provincia: Toledo. Polígono: 5. Parcela: 160.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 5 de noviembre de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.